EL QUILMERO

PERIÓDICO DE INTERESES RURALES

Año III—Número 293—QUILMES, DOMINGO 29 de Setiembre de 1878

APARECE LOS JUEVES Y DOMINGOS

—

ADMINISTRACION É IMPRENTA
Calle 13. Número 51

—

SUSCRICION ADELANTADA
15 pesos mensuales
Número suelto 2 pesos

—

Avisos y Solicitadas se reciben hasta las 12 del dia anterior á su salida.

Los Avisos se pagan Adelantados

EL QUILMERO

Domingo 29 *de Setiembre de* 1878

Educacion obligatoria

El Consejo Escolar del Distrto de Quilmes ha publicado por carteles una disposicion declarando la educacion obligatoria en el radio de treinta cuadras de cada Escuela pública en los Cuarteles 1 ○. 2 ○ y 3 ○ del partido.

El plazo que ha acordado para hacer efectiva esa disposicion, termina el dia de mañana 30 de Setiembre.

Cuando conocimos esa disposicion escolar prometimos ocuparnos de ella en la oportunidad, y vamos á hacerlo hoy.

Antes de entrar en materia, queremos prevenir al público, que nuestros razonamientos actuales deben ser mirados del modo mas imparcial, pues no vá en ello por nada el espíritu que se nos pudiera atribuir á consecuencia de los sucesos ocurridos con motivo de la destitucion de la Preceptora Benitez, pues el pueblo y esa Preceptora, lo mismo que el periódico, tienen sobrados motivos de estar plenamente satisfechos con el rol á que quedó relegado el Consejo ante la actitud del vecindario, y lo que le empequeñece cada paso de progreso que adelanta la Escuela que dicha Preceptora rejentéa, en compañia de su hermana la señorita Andrea Benitez.

Queremos ocuparnos, como lo haria un estraño, de la disposicion del Consejo Escolar de este Distrito, al declarar la educacion obligatoria en tres Cuarteles del partido, dejando apesar de eso gran parte de ellos, como al Cuartel 4 ○ todo entero, despojados de ese beneficio.

Creemos que la disposicion escolar que nos ocupa no ha sido bastante meditada, pues á haberlo sido, el Consejo no la habria dictado por ahora, por considerarla prematura.

Principiemos por la situacion de las Escuelas de Quilmes.

En este pueblo existen dos Escuelas de niñas y una de niños.

La Escuela de niños es el único establecimiento destinado á recibir á todos los del Cuartel 1 ○, y solo tiene capacidad para cien alumnos y eso incómodos.

En el rádio de treinta cuadras de esa Escuela, en el cuartel mas poblado del partido, puesto que abraza el pueblo de Quilmes, pasarán del doble los niños en estado de educarse que existen.

Y á mas, en el mismo Cuartel, existe un número crecido de niños que residen fuera de ese rádio, y que sin ser obligados á asistir á la Escuela, y careciendo de una donde asistir diariamente, se quedan sin ella, mientras sus vecinos del mismo Cuartel son obligados á asistir por vivir algunas cuadras mas cerca del pueblo.

Es evidente que el Cuartel 1 ○ no puede ser educado con una sola Escuela en donde no caben mas de la mitad de los niños, como es evidente que la *obligacion* que nos ocupa no puede hacerse efectiva, si por la causa enunciada flaquéa por su base.

Vamos á las Escuelas de niñas.

Repetimos que no consentiremos que nuestros razonamientos sean interpretados en ese carácter personal que acostumbran dar á todo lo que se publica, ciertos sujetos demasiado pedantes que quieren ser los necesarios en todo, ó ciertos demasiado ignorantes.

Dos Escuelas de niñas existen en este pueblo, situadas á distancia de 150 varas una de otra.

El solo hecho de su situacion constituye un absurdo, un inconveniente que refluye directamente en perjuicio del pueblo contribuyente.

Desde algun tiempo á esta parte jamas ha tenido ninguna de esas escuelas mas de 100 alumnas; apesar de que una de ella tiene personal para 150 por mas que su local no las pueda admitir.

Eso puede atribuirse á falta de criterio en los Consejeros, ó á indiferencia para preocuparse de ello.

Actualmente, si en una de esas Escuelas hay 100 niñas lo que dudamos á estar á informes de la Inspeccion de la Direccion, en la otra segun entendemos, no pasan de 20 alumnas, siendo la mitad varones que corresponden por consecuencia á la Escuela de su sexo.

Demos por supuesto que entre ambas Escuelas de niñas tienen 120 alumnas, ó si se quiere, aunque sea un cálculo alegre nomas, demósles 150.

¿Cuantas niñas quedan sin educarse en el Cuartel 1 ○?

Es sabido que á las niñas no les es familiar el caballo, ni siempre tienen sus padres oportunidad de hacerlas acompañar á la Escuela, para no mandarlas solas á atravesar calles desiertas en la distancia de 30 cuadras, y este es un grave inconveniente que no se podrá allanar apesar de todas las disposiciones escolares que hagan la educacion obligatoria.

Si hay dos Escuelas, y ambas se mantienen centralizadas, á 150 varas una de la otra, es claro que las dos podrian servir para contener un núcleo de educandas suficiente á su capacidad, pero no para obligar á las que carecen del *privilejio* de vivir en el pueblo, á darse la mortificacion de galopar 30 cuadras, esponiéndose á cualquier accidente en caminos largos y solos, para concurrir á la Escuela.

Es el Consejo, como el de Quilmes lo comprende, el que tiene el deber de facilitar al pueblo el medio de educar á las criaturas; y muy estraño parece que no observe, como nosotros, que para facilitarla, debe descentralizar las Escuelas de un rádio dado, como las mantiene.

Se dirá que la Escuela que está en el edificio fiscal, por cuyo alquiler la Municipalidad no cobra nada al Consejo, no es conveniente removerla.

Estamos conformes, porque al removerla, se acarrearia sobre el Presupuesto del Consejo un resultado oneroso: el abono del alquiler de la casa donde hubiera de ser llevada.

Pero ¿sucede lo mismo con la otra?

¿Dan sus maestras, que son las propietarias de la finca, segun se asegura, gratuitamente el local para la Escuela?

Creemos que nó, y si hemos de dar oido á versiones, el Consejo paga por ella un alquiler demasiado elevado, relativamente á los que obtienen en general los propietarios por sus fincas en este pueblo.

Se dice que esa casa cuesta *mil pesos* mensuales de alquiler al Consejo.

Nosotros, que no nos inmiscuimos en las mayores ó menores conveniencias que á sus propietarias reporte el tener su casa alquilada con tales ventajas, no dejaremos de observar que el Consejo podria economizar la mitad de esa suma, del dinero del pueblo que administra, si es que no existe algun compromiso que no conocemos, y sea la causa de que se abone tan crecido alquiler y de que se perjudique á la educacion, no descentralizando una de las Escuelas de niñas de este pueblo.

Mirando el asunto por el lado del precio solamente, protestando que no somos de los mas competentes para ocuparnos de si es bien ó mal abonado, diremos que conocemos otra Escuela tan bien situada ó mejor que esa, con local bastante, y habitaciones cómodas para familiar, que solo cuesta la casa 400 pesos de alquiler.

Esto no quiere decir que dudemos del buen derecho que asiste á cada cual á cobrar por sus propiedades el alquiler que desee cuando encuentra quien se lo pague.

Pero insistimos en que el Consejo debe descentralizar una de las Escuelas de niñas, para que el beneficio de la educacion alcance á todos los que lo han menester, y tienen derecho á recibirlo por ser contribuyentes.

Continuaremos sobre el mismo tema.

Caminos

Algo hemos conseguido con nuestra prédica constante sobre los caminos del Municipio, lo que prueba que nuestras palabras no llevan el jiro que las que caen en el seno de sociedades ignorantes ó caprichosas.

Sabemos perfectamente que la Municipalidad carece casi en absoluto de recursos para emprender la compostura de caminos, aunque no ignore que su estado la reclama.

Sabemos mas, y es que, sea por esa carencia de recursos á que nos referimos, ó por el tédio que es natural se apodere de funcionarios á quienes se deja á vejetar en los puestos por repetidos años, sin mas nombramiento que la obligacion que les impone la ley de no abandonarlos hasta no ser reemplazados, la Corporacion no presta á los esfuerzos de su Presidente toda la cooperacion que seria de desear.

Pero apesar de ambos obstáculos, tan graves á nuestro modo de ver, uno como el otro, algo se ha hecho en sentido de caminos.

La autoridad del partido ha demostrado de ese modo que no es sorda á los reclamos de la prensa, y que justifica los del vecindario.

A esto le toca ahora secundarla, para aprovechar su beneficio local

su buena voluntad, y para hacerse digno de ella.

¿Como?

Reuniéndose algunos vecinos de cada rádio perjudicado por un pantano, y dirijiéndose á ella en solicitud de la compostura de aquel, poniendo á su disposicion á la vez, los recursos con que cada uno quiera ó pueda contribuir, ya sea dinero, ya leña, tierra, cascote, y hasta brazos.

Es así como se hacen los vecindarios dignos de autoridades activas, y como se estimula á estas á la actividad.

La época no puede ser mas apropiada para el caso.

La estacion, que dará lugar bastante á solidificarse el piso en las composturas que se practiquen, la baratura de los materiales y la abundancia de brazos, son recursos dignos de aprovecharse, mayormente cuando quizá dentro de dos meses no sucederá lo mismo.

En el camino del rio tambien se ha practicado la compostura de algunos pantanos, gracias á la actitud de la autoridad.

Lo habiamos dicho: si esta se dejaba andar en silencio, la empresa no habia de componer ese camino mientras no se lo exijieran.

He aquí, mientras tanto, lo ocurrido, que ha dado por resultado que los pantanos existentes en él hayan sido tapados:

La Corporacion se creia sin derecho á exijir á esa empresa la compostura del camino, por haber vencido con esceso el contrato de aquella; pero en cambio la empresa continuaba aprovechando la parte que le era favorable, estrayendo arena, y percibiendo el derecho á los carreros por su estraccion.

Entonces, si no se le podia mandar que compusiera aquel camino, se le podia prohibir la estraccion de arena, y así se hizo.

Estos son los informes que conocemos, y que han dado por resultado que el camino del rio haya sidó compuesto ó esté en via de serlo, ganando la localidad con ello, y la autoridad tambien por la parte moral que le cabe.

Continúe la autoridad por la senda que se ha encaminado, que el público le agradece esa actitud, y la satisfaccion del deber cumplido no le ha de ser disputada.

Por nuestra parte, como encargados del censor imparcial de todos los actos que atañen al interes de la comunidad, nos complacemos de que los hechos justifiquen nuestros escritos que, si pueden ser mal calculados alguna vez, no son jamás mal intencionados.

NOTICIAS

Lecturas públicas

El jueves próximo, es el dia designado para que tengan lugar las Lecturas públicas en el Salon municipal.

Veremos las Escuelas que asisten y en qué número de alumnos, lo mismo que la concurrencia, que sin duda será la misma que otras veces.

Hubo un tiempo en que se prestaba á ese acto mucha veneracion, y era por cierto bien merecida.

Pero luego que las opiniones, relajándose con el hálito venenoso de las pasiones empezaron á mostrar su deforme faz, hasta ese acto ha perdido mucho de sus primitivos tiempos.

Ojalá no tuvieramos esta vez motivo de repetir estas observaciones.

Lo veremos.

—

Horario

El horario de los trenes del ferro carril entre Quilmes y la ciudad es el siguiente:

De Quilmes á Central:
7-25—9—12-50—5-50

De Central á Quilmes:
7-55—11—3 10—4 50.

—

Merece imitarse

Tenemos noticia de que la Municipalidad de Barracas al Sud ha dirijido una nota al Gobierno, pidiéndole una resolucion enérjica que corte los abusos que cometen las empresas de los ferro-carriles del Sud y la Ensenada, que haciendo mas de un año que se les ordenó que practicaran ciertas obras de desagües en la parte de esas lineas que cruzan ese partido, no las han practicado, apesar de las reiteradas exijencias de aquella Corporacion.

La actitud de la Municipalidad de Barracas es digna de ser imitada por la de Quilmes, no solo por los desagües que en el camino público de que dispone el ferro carril de la Ensenada, seria necesario practicar, sinó por otros numerosos abusos que comete esa empresa en el servicio.

Parece que este vecindario tuviera el destino de ser la víctima de la indiferencia con que le miran las autoridades en lo que respecta al deber que tienen de velar por su bienestar.

Así solo se esplica que el Administrador del Ferro-carril *no nos hace caso*, el Inspector Sr Stegman tampoco, y la Municipalidad no dice *esta boca es mia*, apesar de cometerse numerosos abusos delante de sus narices.

Ojalá nuestras palabras la incitaran á imitar á la de Barracas!

—

Contribucion Directa

Segun la ley sancionada el 21 del corriente se ha dispuesto que durante el término de un mes de esa fecha, se reciba *sin multa* el pago de las deudas de Contribucion correspondiente al año de 1878, que hace algun tiempo se cobraba con multa.

Igualmente se ha dispuesto que se cobre solamente el 25 por ciento de multa á los deudores que durante el mismo término ocurran á pagar las Contribuciones atrasadas que adeudan, hasta 1877 inclusive.

Los que se hallan en el caso á que se refiere dicha ley, deben aprovechar esta ocasion de librarse de las multas del 78 y de la mitad de las anteriores.

—

Ranchos

En aquel pueblo ha sido asesinado alevosamete el oficial de Policia Rural Don Tomas Etchichurry.

Se asegura que el asesino es un bandido famoso á quien este jóven desgraciado se ocupaba de perseguir, en cumplimiento de su deber.

—

Invasion de indios

Los indios, en número de 50, invadieron al fortin *Las Tunas*, sorprendiendo á algunos vecinos del partido de Rojas, que andaban en las boleadas en el campo, y trabándose con ellos en combate reñido, del que resultaron nueve cristianos muertos y uno herido.

A estar á las noticias que tenemos, eran perseguidos los indios por las partidas de Policia.

—

Pergamino

El mártes 24 del corriente fué el dia de la Patrona titular de aquel pueblo.

Con objeto de celebrarlo dignamente se habian preparado grandes fiestas de iglesia que, segun el *Obrero* de aquella localidad, prometian estar espléndidas.

No lo dudamos, pues el Dr. Quesada, Cura actual del Pergamino, es capaz de haberlas preparado tan espléndidas como se dice, con ese tezon y buena voluntad que le caracteriza, capaz de obtener resultados muy dificiles respecto de los medios con que cuente.

Felicitamos al Dr. Quesada, aunque no tenemos noticia de las fiestas, que indudablemete habran estado espléndidas.

—

Edificios

Con placer hemos visto que se continúan construyendo edificios en el terreno de la manzana frente á la Estacion del ferro-carril, que perteneció á la Testamentaria de D. Martin Cristoforetti y hoy es de propiedad de D. Juan Dávidson.

Tambien en la esquina de frente á esa manzana, calle 12, donde estaba la casilla del negocio de Sancet, se ha principiado á construir un edificio de dos piezas de material como para negocio.

Esto, y algunos otros datos que conocemos, nos hacen esperar alguna mejoria en la situacion de Quilmes.

Se nos asegura que hay en viaje para este pueblo ochenta mil ladrillos para otra obra que se vá á edificar en breve.

Adelante, que ya se prolonga demasiado la vida monótona y ruinosa.

—

Al Florero

Hemos visto que ese colega se queja de que no ha recibido nuestro canje, y debemos prevenirle que desde que tuvimos noticia de su existencia, se lo remitimos sin falta cada domingo.

Si no lo recibe, apesar de ir debidamente franqueado, alguien se lo robará.

—

Las fiestas de Mercedes

Espléndidas se dice que han estado las fiestas en la ciudad de Mercedes, que se principiaron el 24 del corriente, dia de su Patrona titular.

Es largo enumerar la variedad de diversiones de distinto carácter y para todos los gustos, que ha habido

Se dice que las carreras durarán hasta hoy.

—

Simulacro de armas

Se dice que hoy tendrá lugar la clausura de la Exposicion Rural Argentina que se abrió el domingo 22 del actual, y con ese motivo habrá en Palermo, frente al local de la Exposicion un gran simulacro de armas, en que figurarán todas las tropas francas de la guarnicion de la Capital.

Este será un agradable espectáculo.

Mandará la parada el Coronel D. Francisco Goyena y formarán: Aspirantes de la Escuela Naval, Aspirantes del Colegio Militar, Rejimiento de Artilleria, Escolta del Presidente de la República, Batallon 6 de línea y Batallon Guardia Provincial.

Este simulacro militar tendrá lugar á la una de la tarde.

—

Dos asesinatos

En el partido del Azul, estancia denominada *Siempre amigos*, han sido asesinados dos vecinos llamados Felipe Peralta y Eduardo Almada.

Se asegura que el autor de este doble crímen es un tal Martinez.

No conocemos detalles por ahora.

—

Robos de caballos

Segun una *última hora* de la *Prensa* de ayer, parece que se tiene el hilo para descubrir á los verdaderos autores de los robos de caballos que se han efectuado con demasiada frecuencia y audácia en la campaña del Sud, de donde hasta se han arreado tropillas enteras con la yegua madrina.

Las palabras con que anuncia el colega las revelaciones, dan á sospechar que en el negocio de los robos de caballos se hallan metidos empleados públicos de los mismos encargados de evitar el robo, ó reprimirlo.

Esto que seria curioso en otros tiempos, no lo es ahora que todo está relajado en un grado desconsolador.

Acto despótico

El Gobernador Tejedor, que conoce sin duda el carácter porteño mas de lo que aparenta conocerlo, ha pasado una nota al Municipal de Chivilcoy D. Eduardo Benitez exonerándolo de ese puesto, y nombrando en su reemplazo al vecino D. Bernardo Calderon.

El motivo de la destitucion de ese Municipal es haber firmado la Protesta de los vecinos de Chivilcoy que motivó su prision.

El Municipal destituido es una persona honorable y digna por todos conceptos, segun lo prueban á mas de sus propios hechos, el haber sido designado para ese puesto.

Pero el Dr. Tejedor lo destituye porque ha firmado una Protesta que la Cámara ha considerado depresiva de su decoro...

Mas, es el caso, que el Dr. Tejedor, en el empeño de aplicar al Sr. Benitez un segundo castigo de su *falta*, no observa que es al pueblo y no al individuo á quien castiga.

Si ese señor era un buen municipal, es claro que con su destitucion se perjudica á la localidad, solo por el capricho de ostentar esa fuerza bruta que esta vez hemos visto ostentar.

Contrasta la conducta del Dr. Tejedor para con el Municipal Sr Benitez que ha cometido el *crímen* de suscribir una Protesta contra el paladar de algunos mandones, mientras que se pasean libremente y quizá se hombréan con él mismo funcionarios públicos acusados de ladrones, que no se vindican ni se les obliga á vindicarse.

—

Sobre los robos

Como sucede siempre que hay un argumento notable, todos hacen conjeturas y pretenden saber de cierto lo que sucede, resultando que uno se encuentra al fin sin tener un punto cierto donde basar sus informes.

Tal nos sucede á nosotros, con motivo de las tres veces que se dice han robado en la casa de la señora de Santa Coloma.

Hemos intentado averiguar la verdad de lo que haya, pero se nos ha contestado ayer que no sabian, por empleados del Juzgado

Se dice que ha sido tomado por las autoridades de Barracas un carro con muebles de los robados de la casa de dicha señora.

Otros agregan que se han encontrado algunos desperdicios de esos muebles, tirados en en el campo, en direccion á Bernal; y finalmente, son tan variadas las versiones que corren, que solo prueban que todos desean hablar de lo que ninguno sabe con seguridad.

—

Plazo para Patentes

El plazo para sacar Patentes comerciales vence el 21 de Octubre.

Gacetilla

Si he de hacer como deseo
por gustar á mis lectoras
en quienes pienso y las veo
mirándome á todas horas,
voy, gacetilla á escribir
para su agrado buscar,
y asi no se ha de decir
que de ellas me hago rogar.
Un cuento alcaso
deseo referirles,si prometen
que me demostrarán placer no escaso
si de leerlo consienten
en tomarse el agrade ó desagrado
que su amena lectura
les causará, si no les causa enfado
á cada criatura.

***

Era un tipo, mi héroe
cuyo retrato voy hacer ahora
aunque lijeramente, cuan pudiere
para pintar nomas su catadura.
Alto mas bien que bajo,
ojos grandes, color amarilloso,
nariz punteada, hechura de estropajo
y caminar airoso.
Bastante cabezon, larga melena,
boca grande, graciosa
y de dulzura llena
que las frases brotaba cariñosa,
su conjunto, por fin, del todo no era
malo ni repelente,
y solo sus modales de *tronera*
padian hacer reir á alguna gente.
Terrible enamorado
y audaz aventurero
siempre andaba empeñado
en ser de preferidos el primero.
¿Habia un baile? Allá iba
mi *adónis*, muy compuesto y zahumado)
y á la mas linda niña
la sacaba á bailar muy estirado.
Y luego, con misterio que estudiado
á todos parecia,
le ofrecia su amor, entusiasmado
y el suyo le pedia.
¿Un velorio en tal parte
oia decir que habia?
pues con maña y buen arte
de los primeros, él se introducia.

***

Y pasaba su tiempo
en el goce cruel de amor mentido
jurando á todo viento
á la mujer, cariño que fingido
víctimas, algun dia
en pos de su camino aventurero,
si alguna le creia
dejaria, cobarde y embustero.
Así fué, y á una incauta
jóven, que sus protestas amorosas
oyó, creyendo santas
las frases que, doradas y engañosas
le brindaba, su amor le prometiera
con frenético anhelo,
la honra que en sus manos le rindiera)
la arrojó por el suelo.
Varias víctimas de esas
causó, y con lenguaje depravado
mentaba sus vilezas,
jactándose de haberlas engañado.
Mas digan lo que quieran
no hay daño que el castigo merecido)
en el mundo, eludiera
sobre el que cruel lo hubiere cometido)
Así mi hombre cayó por fin un dia
en el profundo abismo
que obsecado y ufano, no veia
se habia preparado por sí mismo.
Y hoy, lleno de disgustos
y de zozobras y pesares lleno
no gana para sustos
ni goza un rato bueno;
esposo es de una mujer coqueta
y se ha vuelto celoso
al estremo, que en su vida inquieta
no goza ni un instante de reposo.

***

Despues que les he contado
la historieta que antecede
quiero tambien imponerles
de lo que á mí me sucede
y lo que creo mas bien
sea un sueño delicioso,
pues en realidad no creo
ser yo jamas tan dichoso.
Despues que la hube mirado
y gustado la esperanza
de poseer su amor, lanzado
me ví, cual naúfrago lanza
la marea en el Oceano
al mas insondamble abismo
entregado á muerte cruel
de los golpes de sí mismo.
Ella me miró tambien
y pareció que notaba
mi empeño, y no con desden
mis miradas aceptaba.
El primer paso, y mas grave
á decir mi parecer,
es la mirada de un hombre
que al cruzar, de la mujer
con la suya, si ambas almas
son fuego, y el corazon;
de la primera mirada
puede nacer la pasion.
Cuántos casos se habrán visto
de sublime amor nacido
en álas de una mirada
que entre ambos se han comprendido!
Cuántas veces, tierna niña
que de su casa, festiva
y alegre, salió á pasear,
en meditacion sombría
aparece que su mente
tenazmente preocupada
absorve sus facultades
y no piensa mas en nada,
y la causa es puramente
que á un hombre al paso encontró
y su mirada de fuego
con la suya se cruzó.

***

Los ojos son la espresion
del alma de la mujer
que la retratan clarísima
cual en un lienzo el pincel
del pintor, nos traza exacto
el fiel retrato de un ser;
los ojos son el retrato
del alma de la mujer.
Yo soñaba que mi dicha
y felicidad acabada
dependia solamente
de su fogosa mirada.
Y mentalmente, sus ojos
retratados en mi mente,
constantes, cual dos carbunclos
tenia sobre mi frente,
que la abrazaban amantes,
tiernos y provocadores.
insinuantes, afectuosos,
cual tiranos seductores;
y en valde, con decision
de su influencia emanciparme
queria, pues su recuerdo
dulce, volvia á dominarme.
Sentia que me abrazaba
en sus ardientes miradas
pero no las escusaba
y al contrario, ambicionadas
por mí eran, cual un cielo
infinito de ventura
que soñaba, en los divinos
ojos de esa criatura.
Por fin, llegó el bello instante
de mi vida apetecida;
la realidad del ensueño
que sustentaba mi vida,
me transportó á las regiones
inefables del placer,...
habia obtenido el cariño
de aquella bella mujer!...
Ah! que inefables momentos,
que inmensa felicidad
en sus ojos embriagado
me parecia verdad
que iba á gozar, y extasiado
en brazos de la ilusion,
me lancé, loco. frenético
abrazado en mi pasion.
Ya mis lábios sus cabellos
azabachinos besaban,
y á mi oido el dulce acento
de los suyos resonaba;
ya mis ojos en sus ojos
incendiaban cual volcan
cuyo calor persiguiera
ávido, con tanto afan;
ya su aliento con el mio
tíbio, suave, confundido,
me halaga, en la esperanza
del amor correspondido;
ya en fin, nada me faltaba
para mi dicha colmar,
y solo pendiente estaba
de yo quererla gozar,
cuando sentí que, en la cama
una mano me movia
suavemente, y con voz dulce:
ya ers tarde, patrun, decia.
Desperté sobresaltado
y breve me incorporé
y mi brazo á la ilusion
para estrechar, estiré,
pero *ella* pegó un salto
y léjos ya, lanzó un grito;
entonces me apercibí
que era el gallego *Benito*
á quien queria afanado
por *mi ilusion* abrazar,
que siendo la hora avanzada
me venia á despertar.
He ahí un sueño, señores,
que sin tener novedad
es para volverse loco
de pura felicidad.

Pique

REPORTERS

—Avance mi chusma, pero toda formada, que quiero pasarle revista. Vamos, siempre don *Cristiano* mas abusador que todos, no se halla presente. Bien, cada uno á su puesto, y déjenme un momento para preparar el papel.

—Aqui la está yo patron, que la quiero el ser atendida prontito, porque toavia no he llevao el leche de mis tarros á algunos marchantas.

—Puede ir á llevarla y regresar señor *Churruburristalacoi*...

—No la amue'a usté! Despues que la habré acabao del dejar el leche, la voy pa el tambo en el chacra, á tomar el mate en el fuente grandote de lata. con el compañeros.

—Hable, entonces, señor don *Cristiano*.

—El amasador y el rengo la están el sonsos con el cocinera el vasca paisano mia. Ella me la ha contao, y dice que la rai mucho, y que ellos se pelean todas los dias porque dicen que ella la prefiere al uno mas que á la otro. El rengo menea el pata mas lijero que nunca cuando la ve al Luis que la anda cerca del Maria. Pucha! mi paisana la rai mas qué caracho! El está el novia mio, pa el casarla cuanto deje de repartir el leche al marchantas, porque antes no quiere, porque dice que la está mas celoso, que caracho! La otra el dia la estaban al tomar el café en el mesmo tacho, y se la peliaron el renga y el Luis, pero el renga la pudo mas, y se la jué á tomar las dos partes, el suya y el del Luis, lijerito con el Maria paisano mia. Ella me la cuenta el todo, y yo se la voy á contar el otra vez cuanto me la diga. La estuve en el velorio del viejita, y la encontré al Socorra. Caracho que la estaba buena el temprano, pero el mas tarde, se la puso muy fea. Habia el otras muchas, y entre ellos una renga. Ya la voy; adiosito.

Se me olvidaba el decirle que hoy la tengo el partido al pelota con el compañeros de la almacen pero con el condicion de que se la hemos de jugar con el pelota del casa que la está el blandito. Adios.

***

—Pase señor *uno*.

—Paso y me cuadro. Poco traigo para contarle, señor gefe; pero de lo poco, poco; usted se conformará. Caminando el jueves por una calle de este pueblo, me encontré esta cartita, en la puerta de un rancho, donde poco antes habia entrado una dama acompañada de otra que me pareció ser abuela, madre ó tia de ella. Vea la cartita, y si le gusta, publíquela: "Querido Guante aviso que no tepuedo esperá estanoche porque voy á visitar á Gasinta. *Tu roñosa*" Detrás de mí venia otro sujeto que no sé si será el Juan de la *roñosa* que firma esta carta; pero yo me la guardé, creyendo encontrar en ella alguna novedad, y me he chasqueado, como usted vé. La señora robada vá á presentar su queja al Arzobispo; porque dice que aqui no le hacen justicia. Fué curioso el modo como le entabló la demanda al Juez. Al hacerle la reseña de los objetos robados, declaró sentir mas que todo ciertas prendas *especiales* que dijo ser de su uso esclusivo. Despues le dijo al Juez, que él tenia la culpa de lo que sucedia, pues teniendo todos esos vijilantes de haraganes sin hacer nada, debia destinarlos á cuidar las casas que sus dueños dejan abandonadas durante el invierno.

El Juez se echó á reir de semejente modo de razonar. Al practicar el rejistro en una casa, una persona de las *rejistradoras* vió debajo de una cama un objeto, y sin andarse en medias palabras, esclamó: esta es la mia! pero pronto se apercibió del engaño, pues no lo era. Con motivo del robo, hubo quien dijera que habia un sujeto que habia puesto dos caracoles debajo de un ladrillo para *pillar* de ese modo al ladron y que al dia siguiente encontró los caracoles enterrados en el piso. Otro que lo oia contestó: pues ese sabrá del ladron, por lo práctico que demuestra ser en estas cosas. Muy triste ha quedado la vecindad de la casa donde estuvo el Circo. Una vecina que solia montarse á caballo en un árbol, para ver las pruebas sin pagar, está enojada porque se ha ido la Compañia, y deseando que venga otra lo mas pronto. Y ya he acabado, señor gefe, si usted no ordena otra cosa.

***

—Adelante don *Benito*.

—*Dun Binito* viene resentidisimo con todors lors compañerors, porque me han gugadu una mala partida. Se fueron todors al baile y no me avisaron ni me invitaron á ir. Eso no importa, porque cuando yo me encuentro en el mismo caso hajo lo contrario, y no solo lers convido sinó que lers llevo. Asi ers que en su comportamiento llevan el castijo. Ayer vine de lars chacras, derpues de desempeñar el encarjo de urté que era darle noticia de lars novedaders que pudiera averijuar. He sabido varias cosas: El cura de San Guan lers ha hecho un *pito catalan* á lors de la Comision de Gumentos, y lors ha degado teniendo la pared como á gumentos verdaderos, y él se ha calzado el puerto de teniente cura en lars Flores. De modo que Reina ertá ahora muy contento, y lors miembros de la Comision de Gumentos con lars caras mars larjas que un San Antonio. Mister Gorjojo de sentimiento anda por coljarse de un árbol de lors de la plaza, de la parte de la seccion perteneciente á don Guan de la Santisima Cruz. Por allá se dice que Zepor y Zopon son el mirmo hombre con calzones diferentes. Un teniente alcalde que iba de jalope por la Atalaya, se cayó en un pantano (el caballo, no el teniente) y salió hediendo á cosars desajradrables. Se vá á presentar una solicitud para hacer componer la parte del pantano donde se cayó el teniente. Don *Cocofeo* ha preparado cien sartas de chorizos de chancho, y dice que con rejalarlas á lors Guradors él habria janado el pleito, y que no lo hizo por olvido. Y se me acabó el arjumento.

***

—Presente mi gefe, y dando gracias á Dios de que al fin me llegara el turno. Ha de saber usted que la langosta se ha dejado ver por la quinta del Dr. Wilde. Con ese motivo, el bárrio está alarmadisimo. Se prepara una procesion de beatitas y beatos que saldrá el domingo próximo, desde la plaza principal hasta el pié de la cruz que está en la plaza 3 de Febrero, y allí cantarán el *gori-gori*. Muchos vecinos hacen preparativos para contribuir á amenizar el acto. Uno de frente á la plaza vá á estrenarse galera nueva. La procesion será acompañada por la orquesta, y todos los demas instrumentos sueltos que existen por ahí. Se anuncia para las Lecturas públicas del jueves una novedad: la Escuela de la maestra nueva, deseando rivalizar con la de las maestras viejas, vá á hacer leer á algunas niñas de ambos sexos. Juancito vá á leer por la *doscientésima* vez, y Gabino por la *cuatrocientésima*. Me han dicho que una niña se cayó ante-noche en el pozo del terreno sin cerco que hay dondo estaba la casilla. Al salir se sintió que estaba *renga*, pues no podia *agarrar fuerte* con la mano. Un propietario de la calle 13 ofrece la vereda de su terreno para pastoreo. No cobra potrero. Otro que no es idem pero que debe á cada Santo dos velas de sebo, sale por el fondo de la casa, y cuando regresa entra por la azotea, para que no lo vean sus acreedores.

Un tendero ha hecho las pases con otro idem, mediante la mediacion de un barbero. Bick ha echado el resto, llenando su peluqueria de perfumes de lo mas esquisito y barato.

A comprarle los que tengan mal olor en el cuerpo. Un rengo vá á hacer un partido á la pelota con un sastre.....

***

—Y basta, señor *tres*, que á este paso no vá á acabar nunca.

El farsante

AVISOS

Unico Rematador

Pedro Gimenez ofrece sus servicios al público como Rematador público, y se encarga de cualquier venta en remate ó particularmente por una comision módica.

Igualmente se hace saber que en la imprenta de *El Quilmero* se ha abierto una oficina de **Contabilidad, Liquidacion de Testamentarias, arreglos comerciales ó testamentarios, Contratos, Pagarés,** y toda operacion mercantil ó judicial; lo mismo que cualquier documento por ante Escribanos, y jestiones ante cualquier autoridad de la Provincia ó de la Nacion.

Oficina del *Quilmero* calle 13 N°. 51.

QUILMES

Dn Pablo Perazzo

A ese señor, vecino de San Juan le necesita hablar el Rematador Pedro Gimenez, por un asunto que le interesa.

Ocurra á la imprenta del *Quilmero*.

291-294

A recibir su dinero!

A las personas que han dejado Pagarés ú otras cuentas á cobrar en esta casa de Comisiones, y que apesar de haber pasado varios meses, no han vuelto á reclamar su dinero, se les pide tengan la bondad de ocurrir á recibirlo, los propietarios de las sumas que han sido cobradas.

Oficina del *Quilmero*, calle 13 N° 51.

Contribucion Directa y Patentes

Se previene á los deudores de estos impuestos que por ley dictada por las H. H. C. C. se ha dado el plazo de un mes con fecha 19 de Setiembre para el pago sin multa de los impuestos de Contribucion Directa y Patentes por el año 1878; y con el recargo de la mitad de la multa á los deudores hasta 1877 inclusive.

PATENTES!—Se previene que el plazo acordado para sacar sus Patentes los comerciantes del partido, es hasta el 23 de Octubre próximo.

Quilmes Setiembre 25 de 1878.

La Comision

Aviso Municipal

Debiendo procederse por el Médico de Policia á la vacunacion de las niñas y niños que la precisen, el que firma se hace un deber prevenir á los señores padres de familia y tutores, que esta operacion debe empezar á practicarse el Miércoles 4 del corriente en la sala Municipal, desde las doce del dia hasta las dos de la tarde, debiendo continuar sucesivamente todos los miércoles á la misma hora.

Quilmes Setiembre 1° de 1878

FERNANDO J. OTAMENDI

M. Vega—Secretario

EL SIGLO
EL PUEBLO ARGENTINO

Treinta pesos mensuales adelantados de suscricion por el primero, de la tarde; lo mismo que por el segundo, de la mañana. Aquí se suscribe.